YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría N° DGA-11 JUOC-E-CI-01/2015; en cumplimiento al Programa Operativo Anual correspondiente a la gestión 2015 y Memorándum DGA-013/2015 del 1 de abril de 2015, se ha efectuado Auditoria especial al movimiento de productos Gas Licuado de Petróleo (GLP), Distrito Comercial Oruro y saldos contables relacionados, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 al 31 de marzo de 2015.

El objetivo de la auditoria fue expresar una opinión independiente, sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico, administrativo, otras normas legales aplicables y obligaciones contractuales, relativas al movimiento de Gas Licuado de Petróleo en el Distrito Comercial Oruro, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 al 31 de marzo de 2015.

El objeto de la auditoria, está constituido por la documentación generada en el Distrito Comercial Oruro, correspondiente al movimiento de productos Gas Licuado de Petróleo en el marco de la normativa vigente.

Como resultado del examen realizado se han identificado las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

1. Resguardo inadecuado de documentación administrativa-contable.

2. Falta de personal independiente en las mediciones diarias de GLP.

3. La Dirección Nacional de Distritos Comerciales no realiza seguimiento y control sorpresivo de actividades.

4. Registro de movimiento de GLP a través del Estigia.

La Paz, 30 de julio de 2015